

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día martes veinticinco (25) de abril del año dos mil diecisiete, a las 16h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situada en la avenida Juan Galarza Oe2-22 y avenida de la Prensa, se reúnen los Accionistas: 1) ENVASES DEL LITORAL S.A., propietaria de 8.028 acciones, legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Simon Isaías, en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, como justifica con la copia certificada del nombramiento que se incorpora al Expediente de Juntas; y 2) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, propietaria de 870.544 acciones, legal y debidamente representada por el señor Xavier Simon Isaías, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme justifican con la copia certificada del nombramiento que se incorpora en el Expediente de Juntas. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y como Secretaria de la Junta actúa la Abg. Nancy Garzón Zapata, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Se halla presente el señor Fabián Coronel, Comisario principal de la compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2016, a saber:

- a. Informe del Gerente General.
- b. Balance General del ejercicio económico 2016.
- c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas; y,
- d. Informe del señor Comisario y de la firma Auditora Externa;

2.- Conocimiento y resolución sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016 .

3. Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del 2016.

4. Designación de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2017;

5.- Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio económico 2017;

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2016, a saber:*

- a. Informe del Gerente General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d. Informe del señor Comisario y de la firma Auditora Externa.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación

Al respecto, toma la palabra el señor Presidente y mociona a la Sala la aprobación de los mencionados documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General, el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Comisario y, de la firma Auditora Externa, referentes al ejercicio económico del año 2016, los aprueban por unanimidad.

2.- *Conocimiento y resolución sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016:*

El Sr. Xavier Simon, Presidente de la Junta indica que la utilidad contable del ejercicio económico del 2016 antes del cálculo del impuesto a la renta y participación de trabajadores asciende a la suma de \$217.173,52. De este valor se paga el impuesto a la renta de \$76.721,38 y por participación de trabajadores \$32.576,00; por lo que la utilidad del ejercicio económico asciende a la suma de \$ 107.876,14; también se descuenta el 10% de la reserva legal que es de \$10.787,61, quedando un total de USD \$ 97.088,53 como utilidad líquida; por lo que mociona a la Junta que este valor no se distribuya entre los Accionistas, con el fin de que se acumule para

en un futuro decidir su posible capitalización, y solicita a la Junta se pronuncie sobre el particular.

Una vez analizada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad, por tanto, la utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$ 97.088,53 queda retenida para una futura capitalización.-

3.- *Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2016.*

Toma la palabra el señor Presidente y mociona a la Junta el pago de USD. \$410,00 como honorarios del señor Comisario que actuó en el ejercicio económico del año 2016, por lo que solicita a la Junta se pronuncie. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad aprueba la moción planteada y autoriza al Representante Legal de la Compañía para que disponga el pago de dichos honorarios.

4.- *Elección de los señor Comisario que actuará en el ejercicio económico del año 2017.*

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona el nombre del señor Fabián Coronel, quien actuará en calidad de Comisario en el ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

5.- *Designación de la firma Auditora Externa que actuará en el ejercicio económico 2017.*

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Jaime Simon y mociona a la Junta la designación de la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS, con registro No. SC- RNAE- 2-760, RUC No. 0999736958001, como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente solicita a la Junta se pronuncie al respecto. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba la moción planteada, designando a la compañía Moore Stephens & Asociados para que actúen como Auditores externos para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se anexa al Expediente de Juntas los siguientes documentos:

- Copia de los informes de Gerente General, Comisario y de la firma Auditora Externa;
- Copia de los balances del ejercicio económico 2016.
- Copias certificadas de los nombramientos de las compañías: Envases del Litoral y de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life;
- Listado de Accionistas
- CD que contiene la grabación de la presente sesión.

Una vez redactada la presente acta, se da lectura en alta voz, siendo aprobada en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicados, conjuntamente con el señor Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.-

POR: ENVASES DEL LITORAL S.A.
ACCIONISTA


Sr. Jaime Simon Isaías
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS LIFE
ACCIONISTA


Sr. Xavier Simon Isaías
PRESIDENTE EJECUTIVO y
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Abg. Nancy Garzón Zapata
SECRETARIA DE LA JUNTA.